

SECRETARÍA
TRANSPARENCIA

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art. 21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 06 de marzo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 04 de marzo del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta de Vecinos Villa doña Janiera ubicada en la Unidad Vecinal N° 4, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1774 de 2018 RUT , en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que la elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 06 de Mayo del año 2023

Horario: Inicio 16:00 Termina 20:00

Dirección: Psje Delfos 3436

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Ana María Fuentalba Peña
Rut : 13.059.727 - 0
Firma : Ana María
Teléfono : 979934449

Nombre : Lila Fuentes Moreno
Rut : 12.855.139 - 5
Firma : Lila Fuentes
Teléfono : 937347792

Nombre : Celia Melendez Cabrales
Rut : 8.403.644 - 7
Firma : CMS
Teléfono : 988679167

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

06.03.23



